

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600172122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Solicito conocer el seguimiento de acuerdos que ha realizado la Directora General del IMSM en el Sistema Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que cada una de las dependencias que forman parte del Sistema Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres se comprometieron con acciones que puedan realizar dentro de sus facultades para la atención del Sistema, por lo que la Directora General recabara las evidencias de cada una de ellas dentro de la próxima reunión.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

